



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 12 hs. del día 05 de julio de 2024, se reúnen, en representación del claustro de profesores Silvia CITRO, María Martha GIGENA y Susana Ana TAMBUTTI, y en representación del claustro de graduados Lía Sabrina NOGUERA y LOZANO, Ezequiel, miembros del jurado designado por RESCD-2023-724-E-UBA-DCT#FFYL para entender en el concurso dispuesto por RESCD-2023-120-UBA-DCT#FFYL y llamado por REDEC-2023-937-E-UBA-DCT#FFYL para cubrir la provisión de UN (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial de ANTROPOLOGÍA DE LA PERFORMANCE Y DE LA CORPOREIDAD (ex Teoría General del Movimiento) del Departamento de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por EX-2023-01959354- -UBA-DME#FFYL (300I). -----

-----Por REDEC-2024-1206-UBA-DCT#FFYL se aprobó el pedido de remoción de la jurado Patricia ASCHIERI y se designó al profesor Ezequiel LOZANO como miembro titular del jurado por el claustro de graduados. -----

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----El presente acto cuenta con la presencia de la integrante de la comisión evaluadora María Eugenia CADÚS (claustro de graduados). -----

-----Los aspirantes Luciana LAVIGNE y Gabriel Gustavo LEWIN han confirmado su participación, tal como establece el Reglamento de Concursos para la Provisión y Renovación de Cargos de Auxiliares Docentes (RESCD-2023-578-E-UBA-DCT#FFYL y ARCD-2023-88-UBA-DCT#FFYL). -----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41 y 42 del reglamento de concursos para la provisión y renovación de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, referidos a la entrevista y la prueba oral, así como al análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes **Luciana LAVIGNE y Gabriel Gustavo LEWIN**. -----

-----**LAVIGNE, Luciana** -----

-----**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** -----

-----**ANTECEDENTES (hasta 60 puntos):** -----

-----**Títulos y Formación (hasta 8 puntos): 8 puntos**

La postulante realizó la Licenciatura, el Profesorado y el Doctorado en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, así como diversos cursos.

-----**Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): 16 puntos**

La postulante se desempeña en la cátedra como JTP desde 2022, Ayudante de 1era desde 2004 y Adscripta desde 2001.

-----**Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos)**



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): **2 puntos**

Se ha desempeñado como docente invitada en 4 seminarios de grado y en uno de posgrado.

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): **1 punto**

Es docente responsable de un seminario y docente invitada en otro seminario de un Programa de intercambio universitario para estudiantes norteamericanos/as.

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): **2 puntos**

Docente de 1 curso de posgrado y docente invitada de 1 curso de especialización. Profesora responsable de 6 cursos y tutora de 4 cursos de capacitación para docentes (Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires) y Escritura y revisión de 1 Módulo del curso virtual (Universidad Pedagógica Nacional y Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa)

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

No posee.

----Investigación (hasta 12 puntos): **8.50 puntos**

Desde 2001 participa en diferentes proyectos de investigación UBACYT, PIP y PICT, siendo los iniciados en 2019 los más vinculados con los contenidos de la materia. Ha recibido becas internas tipo I y II del CONICET para realizar su doctorado y una beca para realizar un curso en el Colegio Mexiquense AC - El Colegio de México AC, para el Programa Interdisciplinario de Estudios sobre las Religiones (PIER). Ha publicado 8 capítulos de libro, 4 artículos en revistas con referato, 2 publicaciones de divulgación, 1 reseña y 1 ficha de cátedra, algunos de ellos vinculados a los contenidos de la materia.

Ha presentado 25 ponencias a congresos y en 11 oportunidades se ha desempeñado como coordinadora de grupos temáticos, comentarista y organizadora de eventos científicos, algunos de ellos vinculados a los contenidos de la materia.

----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos): **3 puntos**

Viene realizando actividades docentes en la Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral (ESI), de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Sedes: CABA, Chubut y Santa Cruz (desde 2019 a la actualidad) y en la Carrera de Especialización en Educación: Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos, a cargo de la Pasantía institucional I y II. Área: Educación, género y sexualidades, de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires (2016-2017). También posee otras tres actividades de extensión y transferencia.

----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos): **2 puntos**

Se desempeña como capacitadora docente del Equipo de Educación Sexual Integral, de la Escuela de Maestros, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde 2013 a la actualidad.

----Responsabilidad Institucional (en educación superior) **0.20 puntos** (hasta 2 puntos)



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Entre los Cargos de Gestión, consigna el de Consultora del Programa Centros de Actividades Juveniles, Programa de Mejora de la Enseñanza de EGB3 y Polimodal. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2005- 2007. Es directora de un trabajo de especialización y consejera de estudio de una tesis de maestría. Evaluadora de cuatro tesis de maestría, un trabajo de especialización y un trabajo de un programa de actualización. Ha evaluado 2 artículos para revistas con referato.

----ENTREVISTA: **5,50 puntos** (Hasta 6 PUNTOS)

En la entrevista, la postulante respondió adecuadamente a las preguntas del jurado, aunque por momentos se reiteraban algunos comentarios y reflexiones que ya habían sido expresados. Por un lado, expuso su visión sobre la inserción de la materia en el plan de estudio. Por otro lado, explicitó el vínculo de sus antecedentes con los contenidos de la materia. También respondió adecuadamente a la pregunta sobre la propuesta didáctica para los espacios de prácticos y su articulación con las clases de los espacios teóricos.

ARTÍCULO 41°.- El Jurado y la Comisión Evaluadora que lo incluye deberán entrevistarse con cada uno de

los aspirantes habilitados para la prueba de oposición a fin de cumplimentar los siguientes objetivos:

a. En el caso de aspirantes a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos:

- Obtener una visión general de su conocimiento sobre los principales campos de estudio que comprende la materia y su inserción en el plan de estudios de la carrera.
- Solicitar a los aspirantes especificaciones acerca de sus antecedentes y plan de trabajo presentado para el dictado de las comisiones de trabajos prácticos de la materia.
- Conocer sus criterios para la administración de la cátedra y la coordinación de las comisiones de trabajos prácticos.
- Conocer las orientaciones pedagógicas y didácticas que sugiere para el dictado de la materia.

Únicamente podrán participar de la entrevista los miembros del jurado y de la comisión evaluadora, y los veedores.

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **19 puntos**
La aspirante eligió el tema 1, titulado “Corporeidad y Performance en el contexto de los procesos de globalización, multiculturalismo e interculturalidad”.

En la clase se manifestó un adecuado conocimiento del tema y también se definió claramente su lugar en el programa general de la materia. Asimismo, se trazaron vínculos transversales entre los diferentes contenidos.

Además, la postulante evidenció sus competencias didácticas, exponiendo los recursos que le permitían acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes, como videos, debates y ejercicios de percepción del propio cuerpo.

No obstante, el abordaje demasiado amplio que se eligió para presentar el tema dificultó la comprensión acerca de cuáles serían los principales conceptos que se proponía



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

profundizar en esa clase en particular. En este mismo sentido, los numerosos objetivos que se exponían en el *power point*, impidieron su comunicación y comprensión clara en el tiempo pautado.

Si bien en un momento la presentación en *power point* presentó algunos problemas técnicos, la docente pudo dar continuidad a su clase de manera fluida, evidenciando así su capacidad de adaptarse frente a situaciones imprevistas.

La clase se ajustó al tiempo preestablecido.

ARTÍCULO 42°.- La exposición académica y pedagógica consistirá en una clase oral de no menos de veinticinco y no más de cuarenta minutos, sobre el tema elegido.

El Jurado y la Comisión evaluarán, de acuerdo con la categoría del concurso:

a. El conocimiento del aspirante sobre el tema.

b. La claridad conceptual.

c. La capacidad para la transmisión y los recursos didácticos propuestos.

Antes de comenzar la exposición, los aspirantes podrán entregar a los miembros del Jurado y la Comisión

Evaluadora una lista de las fuentes utilizadas en la preparación de su tema, especificando los datos bibliográficos del material consultado y todo otro elemento que considere pertinente.

Al finalizar la misma, el Jurado y la Comisión Evaluadora podrán interrogar al aspirante sobre los contenidos y sobre el desarrollo de la clase.

----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **9 puntos**

El plan de trabajo y coordinación presentado está claramente organizado y presenta un completo detalle de la bibliografía y las actividades sugeridas. En su mayor parte se ajusta a los contenidos existentes del programa y no presenta otras innovaciones o sugerencias.

----PUNTAJE FINAL: Hasta 100 PUNTOS , **76,20**

CLÁUSULAS TRANSITORIAS: Hasta 3 años de antigüedad como Jefe de trabajos prácticos, corresponden 12 puntos.

Total: 88,20

----LEWIN, Gabriel Gustavo -----

----JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -----

----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): -----

----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **5 puntos**

El postulante ha obtenido la Licenciatura en Antropología, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En la misma Facultad ha cursado la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (tesis en curso) y un Programa de Actualización así como diferentes cursos.

----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos) **20 puntos**



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El postulante se desempeña como JTP desde 2015, Ayudante de 1era desde 2003 y Adscripto 2000.

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos)

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): **6 puntos**

El postulante se ha desempeñado en 2 cargos de Adjunto Interino en seminarios PST y ha tenido 4 asignaciones de funciones docentes en seminarios PST

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) **2 puntos**

Es Profesor a cargo en 2 cursos en Diplomaturas virtuales, en 4 cursos en Especialización Docente de Nivel Superior y 3 cursos en Capacitación Universitaria Extracurricular.

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): **2 puntos**

Ha sido profesor a cargo en 10 cursos en Profesorados y Especializaciones.

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos)

No consigna.

-----Investigación (hasta 12 puntos): **6.50 puntos**

Desde 2006 participa en diferentes proyectos de investigación UBACYT y PICT, estrechamente vinculados con los contenidos de la materia. No ha recibido becas de investigación. Ha publicado 5 capítulos de libro, 1 artículo reciente en una revista con referato, 4 artículos breves de divulgación en una misma revista sin referato (entre 2017 y 2018) y 1 artículo en ficha de cátedra, en su gran mayoría, vinculados a los contenidos de la materia. Ha presentado 26 ponencias en congresos y en 15 oportunidades se ha desempeñado en los roles de coordinación de grupos temáticos, comentarista y organizador de eventos científicos, en su gran mayoría, vinculados a los contenidos de la materia.

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **5 puntos**

Posee un total de 15 actividades de extensión y transferencia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, incluyendo la dirección de 1 proyecto UBANEX y la codirección de otros 4, así como la dirección de 3 proyectos de voluntariado.

-----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **2 puntos**

Ha sido Coordinador del Centro Universitario de Experimentación e Innovación en Artes (CEIArtes-Cidac, 2018-2022) Coordinador de la Diplomatura en Corporeidad y Tecno-narrativas (Diploma Virtual de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en convenio con la Asociación Civil Sholem, 2019), y de la Capacitación Universitaria Extracurricular en Corporeidad y Tecno-narrativas (de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en convenio con la Asociación Civil Sholem, 2020 al 2021).

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **2 puntos.**

Ha ocupado 10 cargos de gestión, incluido el de Secretario Académico del Departamento de Artes, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, entre 2009-2013. Ha sido miembro del Jurado del concurso de auxiliares de 7 materias de la carrera de Artes.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ha sido evaluador de 2 tesis de maestría de la UNA y evaluado 2 artículos para Revistas con referato. En 2023 ha sido evaluador Becas EVC-CIN 2022 y también evaluador Externo de 6 proyectos y 2 informes finales presentados a la Convocatoria de Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente, Ministerio de Educación de la Nación.

----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **4,50 puntos**

En la entrevista, el postulante respondió de manera sucinta a las preguntas del jurado. Si bien algunas expresiones resultaron confusas, en términos generales, pudo dar cuenta de los temas planteados. Expuso su visión sobre la inserción de la materia en el plan de estudio y sobre el modo en que sus antecedentes se vinculaban con los contenidos de la materia. En relación a la pregunta sobre la propuesta didáctica, se mencionaron las estrategias que se utilizan actualmente en la materia.

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **12 PUNTOS**

---- El aspirante eligió el tema 3 “Los aportes de la semiótica de Pierce en relación con la dimensión icónica-metafórica e indexical-metonímica de los cuerpos y las materialidades”. En el inicio de la clase se identificó el tema y los objetivos, así como su posicionamiento en el programa, sin embargo, durante el transcurso de la exposición, algunos de los conceptos resultaron confusos. Se propuso abordar dos casos, que fueron ejemplificados a través de fotografías y videos, aunque uno de los materiales audiovisuales utilizados quedó desarticulado con el fragmento del texto que se estaba exponiendo, volviendo confusa la argumentación. Otro de los problemas que se advirtió, es que la clase estuvo apoyada sobre todo en la lectura de fragmentos de los textos elegidos, por lo cual no fue posible apreciar qué otros recursos didácticos se utilizarían con los y las estudiantes, sobre todo, para favorecer la integración teórico-práctica que, según se manifestó, se propone la materia. En este mismo sentido, el análisis de los casos estuvo demasiado ceñido al contenido de los textos, faltando una perspectiva crítica y/o contextualización más general de parte del docente. Cabe destacar que al inicio se presentaron una serie de problemas técnicos para la proyección de los cuadros e imágenes, lo cual luego pudo ser subsanado. La clase se ajustó al tiempo preestablecido.

----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **8 puntos**

El plan de trabajo y la coordinación propuesta es clara y concisa. En su mayor parte se ajusta a los contenidos del programa y no presenta innovaciones u otras sugerencias.

----PUNTAJE FINAL: Hasta 100 PUNTOS **75 puntos**

CLÁUSULAS TRANSITORIAS: Más de 7 años de antigüedad como Jefe de trabajos prácticos, corresponden 27 puntos.

Puntaje Total: 102 puntos

----Por todo lo expuesto, este Jurado establece el siguiente orden de mérito:



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

1. **LEWIN, Gabriel Gustavo**
2. **LAVIGNE, Luciana**

-----Este Jurado, por unanimidad, propone designar a **LEWIN, Gabriel Gustavo** como jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial de ANTROPOLOGÍA DE LA PERFORMANCE Y DE LA CORPOREIDAD del Departamento de Artes. -----

-----Asimismo, en función de la evaluación realizada y del hecho que la postulante ya se encuentra ejerciendo el cargo mencionado, este Jurado también recomienda la designación de **LAVIGNE, Luciana** como jefa de trabajos prácticos regular con dedicación parcial de ANTROPOLOGÍA DE LA PERFORMANCE Y DE LA CORPOREIDAD del Departamento de Artes.

-----Con lo que finaliza este acto a las **17 hs.** del día 05 de julio de 2024. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: **29 de Agosto de 2024** -----

Silvia CITRO
Claustro de Profesores

María Martha GIGENA
Claustro de Profesores

Susana Ana TAMBUTTI
Claustro de Profesores

Lía Sabrina NOGUERA
Claustro de Graduados

LOZANO, Ezequiel
Claustro de Graduados